

MARTES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 219

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2012-15044 *Aprobación inicial y exposición pública de la cuenta general de 2011.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Retundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 24 de octubre de 2012, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2011, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Comillas, 30 de octubre de 2012.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda.

2012/15044

CVE-2012-15044